

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGR-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México, a 18 de diciembre de 2019

Belén Díaz Álvarez
Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe C. Moisés Santiago Pineda, con número de empleado 0210735 y puesto de Jefe de Departamento, adscrito a esta Unidad Administrativa, presento el informe de la comisión realizada del día 09 al 11 de diciembre de 2019 a los planteles Conalep Iztapalapa V, Tlalpan I, Ticomán, Xochimilco y a reunión en INIFED..

Comisión desempeñada: Se asistió a los planteles Conalep, lunes 9 Tlalpan I, martes 10 Ticomán, miércoles 11 Xochimilco e Iztapalapa V para realizar la supervisión de los trabajos en carácter de residente de obra en apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de los contratos DIA-020-2019, DIA-022-2019 Y DIA-026-2019, así como asistir el miércoles 11 a la segunda sesión ordinaria 2019 del subcomité de escuelas en las instalaciones del INIFED.

Actividades Realizadas:

En los planteles Conalep Xochimilco y Ticomán se revisó el avance de obra y generadores para que la empresa contratista presente su estimación; en el plantel Iztapalapa V se verificó el avance estimado del 40%, en el plantel Xochimilco se verificó un avance del 5% y en el INIFED se participó en la autorización de la norma NMX-R-021-SCFI-2020 para su actualización y de la norma NMX-R-079-SCFI-2015 para su ratificación.

Conclusión y resultados obtenidos:

Se obtuvo la información necesaria referente a los avances de obra para la autorización de generadores y se participó en los trabajos colegiados en el INIFED respecto a la actualización de las normas NMX-R-021-SCFI-2020 para su actualización de la norma NMX-R-079-SCFI-2015.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Moisés Santiago Pineda


FIRMA DE COMISIONADO

